

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA A OBSERVACION PRESENTADA A LA VERIFICACIÓN DE
REQUISITOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2021
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN**

Fecha de inicio: 18 de marzo de 2021

Lugar: subdirección administrativa y financiera

Hora de inicio: 2:00 p.m.

Fecha de terminación: 18 de marzo de 2021

Hora de terminación: 2:30 p.m.

OBJETO: Suministrar la alimentación a los pacientes de la ESE HOSPITAL CARISMA y prestar el servicio de cafetería de acuerdo a los requerimientos establecidos en el anexo técnico.

Asistentes: Maribel de la Valvanera López Zuluaga – Subdirectora Administrativa y Financiera.
Beatriz Eugenia González Vélez – Asesora Jurídica.
Sandra Samaris Lara Agudelo – Asesora Desarrollo Organizacional.
Claudia María Osorio Ortiz – Profesional Recursos Físicos

Invitados: Jorge Andrés Cano Hernández – Coordinador de Enfermería.
Maribel Echeverri Pulgarin – Logística Contratación (Afiliada Participe PROSALUD)

Orden del día:

1. Respuesta a la observación presentada a la verificación de requisitos habilitantes de conformidad con el cronograma establecido en los términos de referencia de la Convocatoria Pública No. 01 de 2021 y la Adenda 01.

Desarrollo de la reunión:

El día 17 de marzo de 2021, el proponente NUTRIMOS Y SERVIMOS CON CALIDAD S.A.S.; envió al correo electrónico, esecarisma@esecarisma.gov.co siendo las 9:49 a.m., los 6 archivos adjuntos, con los resultados de los microbiológicos y el plan de acción.

De conformidad con el análisis realizado a los documentos anexos al correo, encontramos que **CUMPLE** con lo solicitado en la capacidad técnica (...) *se establece que el proponente debe*

presentar los resultados del último análisis microbiológico realizado a 1 alimento crudo (jugo o ensalada), 1 alimentos cocido, 1 manipulador, 1 superficie o utensilio, 1 ambiente; con su respectivo plan de acción si fuese necesario y con una fecha no superior a 2 meses. (Esto aplica para la planta de producción (...)) por lo que se SUBSANA.

Una vez revisada la documentación quedan habilitadas las siguientes personas jurídicas:

- COMERCIALIZADORA GIRALDO ECHEVERRI LTDA
- LA COCINA DE LUIS S.A.S.
- NUTRIMOS Y SERVICIOS CON CALIDAD S.A.S.

Se da por terminada la reunión siendo las 2:30 p.m.


MARIBEL DE LA VALVANERA LÓPEZ ZULUAGA
Subdirectora Administrativa y Financiera


BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ VÉLEZ
Asesora Jurídica


SANDRA SAMARIS LARA AGUDELO
Asesora Desarrollo Organizacional


CLAUDIA MARÍA OSORIO ORTIZ
Profesional Universitario Recursos Físicos


JORGE ANDRÉS CANO HERNÁNDEZ
Enfermero Coordinador


MARIBEL ECHEVERRI PULGARIN
Logística Contratación (PROSALUD)